



**Proceso: VERBAL– MENOR-
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL
Radicado: 680014003006-2023-00180-00**

Al Despacho de la señora Juez informando que el apoderado judicial de la parte demandada solicitó fijar nueva fecha para llevar a cabo audiencia fijada en auto del 27 de febrero de 2024, teniendo en cuenta que el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIMITARRA con anterioridad fijó para el mismo día, 20 de marzo de 2024, audiencia inicial dentro del proceso DECLARATIVO VERBAL de UNIÓN MARITAL DE HECHO bajo radicado 2022-00017 en el cual obra en calidad de apoderado de la señora JAZMÍN YOMARY TRASLAVIÑA FONTECHA. Sírvase proveer. Bucaramanga, 14 de marzo de 2024

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
Secretario

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, catorce (14) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Vista la constancia secretarial y validados los argumentos presentados por el apoderado de la pasiva, dispone el despacho la reprogramación de la audiencia que estaba prevista para el día 20 de marzo de 2024, fijando nueva fecha para el día **MIÉRCOLES OCHO (08) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM).**

Comunicar a los sujetos procesales antes de la realización de la audiencia sobre el medio tecnológico que se utilizara para la realización de la misma.

Así mismo, se pone de presente a las partes que la inasistencia injustificada del demandante a la audiencia hará presumir ciertos los hechos en que se fundan las excepciones propuestas por los demandados siempre que sean susceptibles de confesión; y la de los demandados hará presumir ciertos los hechos susceptibles de confesión en que se funde la demanda. Igualmente, la parte o el apoderado que no concurra a la audiencia se le impondrán multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes (smlmv), al margen de las demás sanciones previstas en el artículo 372 del CGP

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES

/NS

El presente auto se notifica por estado electrónico N° **037** del 15 de marzo 2024.